



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 122 de fecha 24 de mayo de 2017, aparece publicado el siguiente anuncio de este Ayuntamiento, correspondiente al expediente LIACC ,4/2017 .

Por parte de D. JORGE GARCIA ALONSO en representación de RECICLAJE Y FRAGMENTACION S.L (REYFRA) se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de AMPLIACION ACTIVIDAD APROVECHAMIENTO RESIDUOS FRAGMENTADORA Y DESCONTAMINACION DE VEHICULOS FUERA DE USO en la CALLE HIERRO 34-36 de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 24 de mayo de 2017



EL ALCALDE

D. Rafael Martínez Pérez